

nos. Hay demasiada libertad, demasiado movimiento, demasiadas voluntades desencadenadas en el mundo.

¿De qué sirven los regulares? dicen muchos imbéciles. Pues qué, ¿no se puede servir al Estado sin tener un empleo? ¿es poco beneficio el de enfrenar las pasiones y neutralizar los vicios? Si Robespierre, en lugar de ser abogado, se hubiera hecho capuchino, se hubiera dicho también de él al verle pasar: ¡Dios mío! ¿de qué sirve este hombre?

Mil doctos escritores han demostrado hasta la evidencia los muchos servicios que el estado religioso hace á la sociedad: mas yo creo utilísimo hacerlo ver por el lado que menos se ha mirado aun, y que á la verdad no es el menos importante; á saber, como maestro y director de un gran número de voluntades, y como suplente inapreciable del gobierno, cuyo mayor interés es el moderar el movimiento interior del Estado, y aumentar el número de los hombres que nada le piden.

En el dia, gracias al sistema de independenciam universal, y al espantoso orgullo que se ha apoderado de todas las clases, todos quieren ser oficiales, jueces, escritores, administrar, gobernar. Se pierde la imaginacion en el torbellino de los negocios; y gime bajo el peso enorme de los escritos. La mitad del mundo se emplea en gobernar la otra mitad, y no puede conseguirlo.

### CAPÍTULO III.

Institucion del sacerdocio. Celibato eclesiástico.

#### § 1.

*Tradiciones antiguas.*

No hay un dogma en la Iglesia católica, ni aun uso alguno general, perteneciente á la alta disciplina, que

no tenga sus raíces en lo mas profundo de la naturaleza humana, ó lo que es lo mismo; en alguna opinion universal, mas ó menos alterada en este ó en el otro país; pero no obstante común en su origen á todos los tiempos y á todos los pueblos.

El desenvolvimiento de esta proposicion daría materia suficiente para una obra interesante<sup>1</sup>; mas no creo apartarme sensiblemente de mi asunto, presentando un solo ejemplo de esta concordia maravillosa, y elegiré la *confesion*, únicamente para hacerme entender mejor.

¿Qué cosa hay mas natural en el hombre, que ese movimiento de un corazon que se dirige hácia otro para depositar en él un secreto<sup>2</sup>? Un desgraciado que se halla despedazado en su interior por el remordimiento, ó por la pena, necesita de un amigo, de un confidente que le escuche, le consuele, y alguna vez también que le dirija. El estómago que ha tragado algun veneno, y siente en sí mil angustias para arrojarle, es la imágen mas natural de un corazon, donde el crimen ha introducido su veneno. Sufre, se agita, y entra en convulsion hasta encontrar el oido de la amistad, ó á lo menos el de la benevolencia.

Mas cuando de la confianza pasamos á la *confesion*, y que esta se hace á la autoridad, la conciencia universal reconoce en esta confesion espontánea una fuerza, por decirlo así, expiadora, y un mérito acreedor á la gracia. Sobre este punto no hay mas que un modo de pensar generalmente, desde la madre que pregunta á su niño acerca de un vaso quebrado, ó un dulce que ha comido sin licencia, hasta el juez que sentado en su tribunal interroga á un ladrón ó un asesino.

Muchas veces el culpado, obligado por su propia conciencia, rehusa la impunidad que hallaría en el silencio. Por no sé qué instinto misterioso, aun mas fuerte que el de la conservacion, parece que busca la pena que podría evitar; y aun en los casos donde no puede temer ni los

<sup>1</sup> Esto es lo que ha hecho Lamennais en gran parte en los tomos 3 y 4 del *Ensayo*.

<sup>2</sup> Expresion admirable de Bossuet en su *Oracion fúnebre de Enriqueta de Inglaterra*. La Harpe la alaba mucho en su *Licéu*.

testigos ni el tormento, se le oye decir: *¡Si, yo he sido, yo soy el culpado!* y pudieran citarse legislaciones misericordiosas, que en semejantes casos confían á los magistrados superiores el poder de moderar los castigos, aun sin recurrir al soberano.

«Independientemente de toda idea sobrenatural, no puede menos de reconocerse en la simple confesion de nuestras faltas alguna cosa que sirve infinito para establecer en el hombre la rectitud de corazon y la simplicidad de conducta<sup>1</sup>.» Además, como todo crimen es por su naturaleza una razon para cometer otro, toda confesion voluntaria es tambien por su naturaleza una razon para corregirse; pues igualmente libra al culpado de la desesperacion y del endurecimiento, porque el crimen no puede permanecer en el corazon del hombre sin conducirlo á uno ú otro de éstos dos abismos.

«¿Sabeis, decia Séneca, porqué ocultamos nuestros vicios? Porque estamos encenagados en ellos. Luego que los confesemos, curaremos<sup>2</sup>.»

No parece sino que oímos á Salomon, que dice al culpado: «El que oculta sus pecados perécerá; pero el que los confiesa y se aparta de ellos, obtendrá misericordia<sup>3</sup>.»

Todos los legisladores del mundo han conocido estas verdades, y las han aplicado al beneficio de la humanidad. Moisés se halla á la cabeza de todos, y establece en sus leyes una *confesion* expresa, y aun pública<sup>4</sup>.

El antiguo legislador de las Indias ha dicho: «El que ha cometido un delito, cuanto mas verdadera y voluntariamente lo *confiesa*, tanto mas se desembaraza de él, como la serpiente cuando deja su piel antigua<sup>5</sup>.»

1 Bertier, sobre los Salmos, t. 1, p. 31.

2 *Quare sua vitia nemo confitetur? Quia in illis etiamnum est; vitia sua confiteri sanitatis indicium est.* Sen., *Epist. mor.*, 53. — Creo que en nuestros libros piadosos no se hallarán mejores consejos para la eleccion de un director, que los que pueden leerse en la antecedente epistola de este mismo Séneca.

3 *Prov.*, xxviii, 13.

4 *Levit.*, v, 5, 15 et 18.; vi, 6. *Num.*, v, 6 et 7.

5 A continuacion añade: «Pero si el pecador quiere obtener una plena remision de su pecado, que *evite sobre todo* la recaida.»

Como estas ideas han existido en todos tiempos y lugares, se ha hallado la confesion establecida en todos los pueblos que habian conocido los misterios de *Eleusis*; del mismo modo se la ha encontrado en el Perú, entre los Brahmas de la India, entre los Turcos, en el Tibet y en el Japon<sup>1</sup>.

Y bien, sobre este punto como sobre todos los demás, ¿qué ha hecho el Cristianismo? Ha manifestado ó descubierto el hombre al hombre, se ha apoderado de sus inclinaciones, de sus creencias eternas y universales, ha puesto en claro sus fundamentos antiguos, los ha desembarazado de toda mancha, de toda mezcla extraña, los ha honrado imprimiendo en ellos un selló divino; y sobre estas bases *naturales*<sup>2</sup> ha establecido su teoría *sobrenatural* de la penitencia y de la confesion sacramental.

Lo que digo de la penitencia, podia decirse de todos los demás dogmas del Cristianismo católico; pero un ejemplo basta: y espero que por esta especie de introduccion, se dejará conducir naturalmente el lector á lo que vamos á decir.

Ha sido una opinion comun en todos tiempos, en todos países, y en todas religiones, «que en la *continencia* hay alguna cosa de celestial, que ensalza al hombre y le hace agradable á la Divinidad; y por consecuencia necesaria, que toda funcion sacerdotal, todo acto religioso, toda ceremonia santa concuerda poco, ó no concuerda nada con el uso, aun legitimo, de las mujeres.» No hay legislacion en el mundo que sobre este punto

(Leyes de Menu, hijo de Brahma, en las obras del caballero Guillermo Jones, en 4º, t. 3, cap. 11, núm. 64 y 233.)

1 Carli, *Lettere Americane*, t. 1, lett. 19. — Extracto de los viajes de Elfremoff en el *Diario del Norte*. San Petersb., mayo de 1807, núm. 18, p. 335. — Feller, *Catecismo filosófico*, t. 3, núm. 501, etc. — Lamennais, *Ensayo*, t. 3, vide la *Biblioteca*, t. 2.

2 Es decir, *conformes á la naturaleza*, como hemos advertido alguna vez; pues por lo demás, esta misma universalidad da á entender que venia de la primitiva revelacion llevada á todas partes en la dispersion universal, y conservada de padres á hijos, mas ó menos pura, por la tradicion. Véase el t. 2 de esta *Biblioteca*, *Advert. preliminar*.

no haya atado á sus ministros de alguna manera, y que, aun respecto de los demás hombres, no haya acompañado las oraciones, los sacrificios, las ceremonias solemnes con alguna abstinencia de este género mas ó menos severa.

El sacerdote hebreo no podia casarse con mujer repudiada, y el sumo Sacerdote ni aun podia casarse con viuda<sup>1</sup>. El Talmud añade que tampoco podia tener dos mujeres, aunque la poligamia estaba permitida para el resto de la nacion<sup>2</sup>; y todos debian estar *puros* para entrar en el Santuario.

Los sacerdotes egipcios no tenian mas que una mujer<sup>3</sup>; y el *hierofanta* (ó intérprete de los ritos) entre los Griegos estaba obligado á guardar el celibato y la mas rigurosa continencia<sup>4</sup>.

Orígenes nos enseña lo que hacia el hierofanta para poder guardar su voto<sup>5</sup>; con lo que confesaba expresamente la antigüedad cuánta era la importancia de la continencia en las funciones sacerdotales, y cuán poco poderosa la naturaleza humana para conservarla, reducida á sus propias fuerzas.

Los sacerdotes, así en Etiopia como en Egipto, estaban en reclusion y guardaban el celibato<sup>6</sup>; y Virgilio hace brillar en los campos Eliseos

A los que castos sacerdotes fueron<sup>7</sup>.

1 *Levit.*, XXI, 7, 9, 13.

2 *Talm.*, in *Massechta. Jona.*

3 *Phil.*, apud *Cuncum de Rep. heb.* Elzevir, 16, p. 190.

4 *Antigüedades griegas* de Potter, t. 1, p. 183 y 356. — *Cartas sobre la hist.*, etc., t. 2, p. 571.

5 *Contra Celsum*, cap. 7, núm. 48. Vid. *Diosc.*, lib. 4, cap. 79. *Plin.*, *Hist. nat.*, lib. 35, cap. 13.

6 Briant., *Mitolog. explan.*, en 4º, t. 1, p. 281, t. 3, p. 240, segun Diodoro de Sicilia. — *Porphyr.*, de *Abstin.*, lib. 4, p. 364.

7 *Quique sacerdotes casti dum vita manebat.* Virgil., *Eneid.*, 661. — Heyne, que creyó ver en este verso la condenacion formal de un dogma de Göttinga, le añadió una nota graciosa. « *Esto se en-tiende*, dice, *de los sacerdotes que llenaron sus deberes casté, y puré, ac pié* (es decir, *escrupulosamente*) *durante su vida.* » De este modo Virgilio no es reprehensible. *Ita nihil est quod reprehendas* (London, 1793, en 8º, t. 2, p. 741). Así pues, si se

Las sacerdotisas de Ceres en Atenas, donde las leyes las concedian la mayor importancia, eran escogidas por el pueblo, se alimentaban á expensas del público, estaban consagradas para toda su vida al culto de la diosa, y obligadas á vivir en la mas austera continencia<sup>1</sup>.

Así se pensaba en todo el mundo conocido. Pasan los siglos, y se encuentran las mismas ideas en el Perú<sup>2</sup>.

¿Cuánto no han estimado, y qué honores no han tributado todos los pueblos del universo á la virginidad? Aunque el matrimonio sea el estado natural del hombre en general, y tambien un estado santo, segun la opinion igualmente general; no obstante, se ve constantemente manifestarse en todas partes un cierto respeto hácia una persona vírgen, y mirarla como un ente superior; de modo que cuando pierde esta cualidad, aunque sea legítimamente, parece que se degrada. Las mujeres desposadas en Grecia debian hacer un sacrificio á Diana para expiar esta especie de profanacion<sup>3</sup>. La ley habia establecido en Atenas misterios particulares relativos á esta ceremonia religiosa<sup>4</sup>, que las mujeres los observaban con mucho rigor, y temian la cólera de la diosa si llegaban á descuidarse en ellos<sup>5</sup>.

Se hallan vírgenes consagradas á Dios en todas partes, y en todas las épocas del género humano. ¿Hay cosa en el mundo mas célebre que las vestales? *Con el culto de Vesta brilló el imperio romano, y con su caída cayó*<sup>6</sup>.

dijese de un zapatero, que era casto, esto significaria, segun Heyne, que hacia muy bien los zapatos. Sea esto dicho sin faltar al respeto que se merece la memoria de este hombre ilustre.

1 *Cartas sobre la hist.*, t. 2, p. 577.

2 *I sacerdoti nella settimana del loro servizio si astenevano dalle mogli.* (Carli, *Lett. americ.*, t. 1, lib. 9.)

3 Véase el Escoliaste de Teócrito sobre el verso 66 del 2º Idilio.

4 *Ibid.*

5 Cualquiera que conozca las costumbres antiguas no preguntará sin admiracion, qué sentimiento interior era el que establecia estos misterios, y habia tenido fuerza para persuadir su importancia. Es preciso que esto tenga alguna raiz; pero ¿dónde la hallaremos humanamente?

6 Con estas memorables palabras termina la *Memoria sobre las*

En el templo de Minerva de Atenas se habia conservado el fuego sagrado, lo mismo que en Roma, por medio de las vírgenes; y estas mismas vestales se encuentran en otras naciones, especialmente en las Indias<sup>1</sup> y en el Perú, donde es muy digno de notarse que la violación de su voto se castigaba con el mismo suplicio que en Roma<sup>2</sup>; y la virginidad era considerada allí como un carácter sagrado, igualmente agradable al emperador que á la Divinidad<sup>3</sup>.

En la India la ley de Menu declara que todas las ceremonias prescritas para los matrimonios, deben entenderse con las que son vírgenes, pues las que no lo son están excluidas de toda ceremonia legal<sup>4</sup>.

El voluptuoso legislador de Asia dice tambien: «Que los discípulos de Jesus guardaron la virginidad sin que les hubiese sido prescrita, á causa del deseo que tenían de agradar á Dios<sup>5</sup>. La hija de Josafat conservó su virginidad: Dios le inspiró su espíritu, y ella creyó las palabras de su Señor, y las Escrituras: era del número mero de las que obedecen<sup>6</sup>.»

¿De dónde viene pues este sentimiento universal? ¿dónde habia aprendido Numa que para que las vestales fuesen santas y venerables, era preciso prescribirlas la virginidad<sup>7</sup>?

*vestales*, que se lee en las de la Academia de las Inscripciones y Bellas Letras de Paris, t. 5, en 12º, por el abate Naudal.

<sup>1</sup> Véase el *Herodoto*, de Larcher, t. 6, p. 133. — Carli, *Lett. amer.*, t. 1, lett. 5, y t. 1, lett. 26, p. 458. — Not. Procop., lib. 2, de *Bello persic.*

<sup>2</sup> Carli, *ibid.*, t. 1, le.t. 8. — El traductor de Carli asegura que el castigo de las vestales en Roma solo era fingido, y que ninguna de ellas se quedaba en el subterráneo (t. 1, lett. 9, p. 114, not.), mas no cita ninguna autoridad. Bien pudiera creerse que algunos Pontífices poco escrupulosos habrían tomado voluntariamente este engaño sobre sus conciencias.

<sup>3</sup> Carli, *ibid.*, t. 1, lib. 9.

<sup>4</sup> *Leyes de Menu*, cap. 8, núm. 226. *Obras del caballero Jones*, t. 3.

<sup>5</sup> El Koran, cap. 57.

<sup>6</sup> El Koran, cap. 56.

<sup>7</sup> *Virginitate aliisque ceremoniis venerabiles ac sanctas fecit* (Tit. Liv. 1, 29).

¿Porqué Tácito, tomando con anticipacion el estilo de nuestros teólogos, nos habla de aquella respetable Occia, que habia presidido durante cincuenta y siete años al colegio de las vestales con una eminente santidad<sup>1</sup>? ¿y de dónde venia, en fin, aquella persuasion general entre los Romanos, de que si una vestal usaba del permiso que la daba la ley, para poder casarse despues de treinta años de ejercicio; esta especie de casamientos nunca eran felices<sup>2</sup>?

Si de Roma nos trasladamos á la China, encontramos tambien una especie de religiosas sujetas á la virginidad; sus casas están adornadas con varias inscripciones, que les da el mismo emperador, el cual no concede esta prerogativa sino á aquellas que han permanecido en aquel estado durante cuarenta años<sup>3</sup>.

Así como hay esta especie de religiosos y religiosas en la China, tambien los hay entre los Mejicanos<sup>4</sup>. ¡Qué maravillosa conformidad es esta entre naciones tan diferentes de costumbres, de lengua, de carácter, de religion y de clima! Pero lo que sigue debe sorprender todavía aun más.

Era una creencia bastante general entre los antiguos, que la Divinidad encarnaba de tiempo en tiempo, y venia bajo de una forma humana á instruir ó consolar á los hombres. Esta especie de apariciones se llamaban *Theophanias* entre los Griegos, y en los libros sagrados de los Brahma's se llaman *Avantaras*; y estos mismos libros declaran que cuando un Dios se digna visitar de este modo al mundo, toma carne en el seno de una virgen, sin que haya mezcla de sexos<sup>5</sup>, que es puntual-

<sup>1</sup> Occia, quæ septem et quinquaginta per annos summá sanctimonia vestalibus sacris præderat (Tacit., *Annal.* ii, 86).

<sup>2</sup> Etsi antiquitus observatum infaustas fere et parum lætabiles eas nuptias fuisse (Just., Lips. *Syntagma de Vest.*, cap. 6). Es conveniente observar aqui que Justo Lipsio lo refiere sin poner duda alguna.

<sup>3</sup> M. de Guignes, *Viaje á Pekin*, en 8º, t. 2, p. 279.

<sup>4</sup> *Ibid.*, t. 2, p. 367 y 368. — M. de Humbold, *Vista de las Cordilleras, etc.*, en 8º, Paris, 1816, t. 1, p. 237 y 238.

<sup>5</sup> *Suplemento á las obras del caballero Jones*, en 4º, t. 2, p. 648.

mente la misma idea que tenían los antiguos Hebreos sobre el futuro Mesías<sup>1</sup>. También, según los Japoneses, su gran Dios Xaca era nacido de una reina, que no había tenido comercio con ningún hombre<sup>2</sup>.

Los Macéncicos, pueblos del Paraguay, que habitan junto al gran lago *Zarayas*, contaban á los misioneros « que en otro tiempo una mujer de la mas rara belleza parió del mismo modo un hermoso niño, que cuando llegó á ser hombre, hizo insignes milagros en el mundo, hasta que un día, en presencia de muchos discípulos suyos se elevó por los aires, y se transformó en este sol que ahora vemos<sup>3</sup>. »

Los Chinos generalizan aun mas esta doctrina. Según ellos, « los santos, los sabios, los libertadores de los pueblos nacen de una vírgen<sup>4</sup>. De este modo nació Heou-tsi, jefe de la dinastía de los Tcheou; *Kiang-Yuen*, su madre, que había concebido por la operacion de *Chang-ty*, parió su primogénito sin dolor y sin mancha. » Los poetas chinos exclaman : « ¡Qué brillante prodigio! ¡qué milagro divino! Pero *Chang-ty* no tiene mas que querer. ¡Oh grandeza! ¡oh santidad de *Kiang-Yuen*! Lejos de ella el dolor y la mancha<sup>5</sup>. »

Después de la virginidad, el estado de viudez es el que ha merecido mayor respeto entre los hombres; y es muy digno de notar; que entre los muchos elogios prodigados á este estado por toda especie de escritores, no se encuentra que se haya tenido nunca en consideracion el interés de los hijos, que no obstante es muy evidente. La *santidad* sola es la que se ha elogiado, y la *política* se ha olvidado siempre.

Bien conocida es la importancia que daban los He-

<sup>1</sup> Berthier, sobre *Isaias*, en 8º, t. 1, p. 293.

<sup>2</sup> *Vida de san Francisco Javier*, por el padre Bouhours. París, 1787, t. 2, l. V, en 12º, p. 5.

<sup>3</sup> Muratori, *Cristianismo felice*. Venet., 1752, t. 1, cap. 5.

<sup>4</sup> *Memor. de los Mision.*, en 4º, t. 9, p. 387. — *Mem. del Padre Cibot*.

<sup>5</sup> *Memor. de los Mision.*, id., id., en la nota. — No presento comentario alguno sobre estos últimos textos; pues como no se trata aquí de disertar, cada uno es libre de pensar como quiera acerca de ellos.

breos al matrimonio, y la ignominia con que miraban la esterilidad. Se sabe que en sus ideas la primera bendición era la de la *perpetuacion* de las familias. ¿A qué pues, por ejemplo, los grandes elogios dados á Judith por haber sabido unir la castidad al valor, y por haber pasado ciento y cinco años en la casa de Manasés su esposo sin haberle dado sucesores? Todo el pueblo á quien esta mujer salvó, le canta este coro : « Vos sois la alegría y el honor de nuestro pueblo; porque habeis obrado con un valor varonil, y vuestro corazon se ha afirmado, porque habeis amado la castidad; y despues de haber perdido vuestro marido, no habeis querido desposaros con otro<sup>1</sup>. »

¡Pues qué! ¿Acaso la mujer que se vuelve á casar peca contra la castidad? De ningún modo; mas parece que renuncia á la santidad; y si esta última gloria la anima, será alabada en todos tiempos y en todos los puntos del globo.....á pesar de todas las preocupaciones contrarias.

En el *Veda* jamás se hace mencion del casamiento de una viuda, y en la India la ley excluye de la sucesion de sus colaterales al hijo nacido del tal matrimonio<sup>2</sup>.

Menu grita á sus discípulos : *Huid del hijo de una mujer que se haya casado dos veces*<sup>3</sup>; y mientras yo medito sobre los textos de la venerable Asia, Kolbé me enseña que entre los *Hotentotes* la mujer que se vuelve á casar está obligada á cortarse un dedo<sup>4</sup>.

Entre los Romanos se veía tributar el mismo honor á la viudez, y mirarse con igual desestimacion las segundas nupcias, y esto aun despues que en la declinacion del imperio habian casi desaparecido las antiguas costumbres: pues vemos á la viuda de un emperador, que otro deseaba tomar por esposa, declarar *seria una cosa sin ejemplo é inexcusable, que una mujer de su nombre y de su clase contrajese segundo matrimonio*<sup>5</sup>.

<sup>1</sup> *Judith*, xv, 10, 11. — xvi, 26.

<sup>2</sup> *Leyes de Menu*, en las obras de Jones, t. 3, cap. 9, núm. 57 y 155. — <sup>3</sup> *Ibid.*, cap. 3, núm. 155.

<sup>4</sup> Kolbé, *Descripcion del cabo de Buena Esperanza*, Amst., 1741, 3 vol. en 8º.

<sup>5</sup> Esta mujer fué Valeria, viuda de Maximiano, á quien Maxi-

En general, entre los Romanos la opinion recompensaba con una grande estimacion á las viudas que rehusaban un nuevo enlace. La lengua les habia consagrado un epíteto particular que las distinguia; y el nombre de *univiras*, *univirias* (*mujeres de un solo esposo*) que se encuentra aun sobre el mármol de los epitafios, da á conocer que este dictado se creia digno de tener lugar entre las cualidades honoríficas <sup>1</sup>.

Mas nadie ha expresado mejor la opinion de los Romanos sobre este punto, que Propercio en su última elegía, fragmento á la verdad tan lleno de gracia como de interés y sensibilidad.

Una dama romana de la mayor distincion acababa de fallecer. *Cornelia*, por su nombre, y *Paula* por el de su marido, unia á estos dotes de la fortuna el mérito de una conducta irreprochable. Su muerte prematura habia hecho grande sensacion; y el poeta que queria celebrar las virtudes de Paula imaginó dar á su elegía una forma dramática; y haciendo comparecer á Paula, y que esta tome la palabra para dirigirla á su esposo, se oculta el poeta enteramente detrás de esta amable sombra.

La desgraciada esposa ve de una sola ojeada la tea nupcial que se encendió en el día de sus bodas, y aquella otra que precedia á su pompa fúnebre <sup>2</sup>; y jura por sus antepasados, y por cuanto estima de mas sagrado en el mundo, que entre estos dos términos no la acusa su conciencia de la debilidad mas mínima:

Mi edad no se ha mudado con los años,  
Siéndome los delitos siempre extraños,

no quiso tomar por esposa: mas ella respondió entre otras cosas: *Postremo nefas esse illius nominis ac loci feminam sine more, sine exemplo, maritum alterum experiri.* (Lact., *De morte persec.*, cap. 39.) Seria inútil decir que esto era una excusa; porque la excusa se hubiera tomado de las costumbres y de la opinion; y precisamente de la *opinion y de las costumbres* es de lo que se trata.

<sup>1</sup> Morelli, *De stylo inscript.*, lib. 2, part. 1, cap. 3, Roma, en <sup>4</sup>, 1780, p. 328.

<sup>2</sup> Sabido es que entre los Romanos el día de las bodas el esposo llevaba la tea nupcial delante de la esposa, y en los funerales el pariente mas cercano, con la cual vuelto el rostro prendia fuego á la pira donde estaba puesto el cuerpo del difunto.

Y entre las dos antorchas que he encendido,  
Pura siempre y sin crimen he vivido <sup>1</sup>.

Toda su gloria la funda en este matrimonio, en este amor único, en esta fe jurada á su tierno esposo una vez para siempre:

Al tálamo de la muerte  
Paso desde el tuyo honroso,  
Y se leerá en mi epitafio:  
« No tuvo mas que un esposo <sup>2</sup>. »

En seguida se vuelve á mirar á su hija, y la dice:

Imitando á tu madre en cuanto puedas,  
Á un solo hombre no mas tu mano cedas <sup>3</sup>.

Dudo que jamás se hayan expresado mejor ni con mas viveza los sentimientos del deber, y el respeto á la buena opinion.

Mas esta misma universalidad que hace poco admiráramos, se vuelve á encontrar aquí, y la China piensa lo mismo que Roma. Allí se venera la honrosa viudez hasta el punto de hallarse muchos arcos de triunfo levantados para perpetuar la memoria de las mujeres que permanecieron viudas <sup>4</sup>.

El estimable viajero, heredero legitimo de un nombre ilustre en las letras, que nos instruye de estos usos, se extiende despues en reflexiones filosóficas sobre lo que á él parece una gran contradiccion del espíritu humano, » ¿Cómo es, dice, que los Chinos, que tienen por una » desgracia morir sin hijos, honran al mismo tiempo el » celibato de las mujeres? ¿cómo pueden conciliarse » ideas tan incompatibles? Pero tales son los hom- » bres, etc. <sup>5</sup> »

<sup>1</sup> Nec mutata mea est ætas, sine crimine tota est.  
Viximus insignes inter utramque facem.  
(Sext. Aul. Prop., *Eleg.* IV, 12, v. 44, 45.)

<sup>2</sup> Jungor, Paule, tuo sic discessura cubili:  
In lapide hoc, uni juncta fuisset legar.

(*Ibid.*, 35 et 36.)

<sup>3</sup> Fac teneas unum, nos imitata, virum. (*Ibid.*, 68.)

<sup>4</sup> M. de Guines, *Viaje á Pekin*, etc., t. 2, p. 183.

<sup>5</sup> *Ibid.*

¡Ah! ¡tales son los hombres! Él sin advertirlo se constituye un eco de la filosofía del siglo XVIII. ¡Cuán difícil es evitar esta especie de seducción! Montesquieu, del mismo modo, por no oponerse á los errores que le rodeaban, tuvo también la debilidad de afirmar «que el cristianismo impide la población, exaltando la virginidad, honrando la viudez, y favoreciendo las penas contra las segundas nupcias<sup>1</sup>.»

Mas sin embargo, en el mismo libro, desembarazado, no sé cómo, de esta desgraciada influencia, y hablando solo según su modo de pensar, pronuncia claramente esta gran máxima moral y política: «que la continencia pública está naturalmente unida á la propagación de la especie humana<sup>2</sup>.»

Nada es mas incontestable; y así no hay necesidad de explicar aquí las contradicciones del espíritu humano, pues no las hay absolutamente. Las naciones que favorecen la población, y que honran la continencia, están acordes perfectamente consigo mismas y con el sentido común.

Pero prescindiendo del problema de la población, que ya ha dejado de ser problema, volvamos al dogma eterno del género humano, á saber: «que nada es mas agradable á Dios que la continencia; y que no solamente toda función sacerdotal, como acabamos de ver, sino aun todo sacrificio, toda plegaria, todo acto religioso, exigia preparaciones mas ó menos conformes á esta virtud.»

Son bien notorias las condiciones que se imponían al sacerdote hebreo que debía entrar en el Santuario. Entre las naciones paganas, los simples iniciados eran tratados con igual severidad; y para ser admitidos á los misterios, debían guardar continencia y aun suspender los derechos de esposos<sup>3</sup>.

Los Romanos, cuando debían sacrificar, estaban sujetos á la misma preparación<sup>4</sup>: que era puntualmente

1 *Espíritu de las leyes*, lib. 23, cap. 21.

2 Montesquieu, *ibid.*, lib. 23, cap. 2.

3 Antig. descub. por sus usos, lib. 3, c. 1.

4 *Sacris operaturi Romani uxoris abstinere, ut erudite ostendit Brissonius in opère de Formulæ: abstinere et Judæi. (Huet, Dem. evang., en 4º, t. 1, prop. 4, cap. 2, n. 4.)*

la ley de Jerusalem; ¿de dónde pues venia esta práctica tan común?

Todo el mundo conoce el espíritu general del islamismo: y sin embargo, Mahoma manda á sus sectarios que se separen de sus mujeres los dias de fiesta, y aun durante toda la peregrinación<sup>4</sup>. «¡Oh vosotros! les dice, los que creéis en Dios, si os habeis acercado á vuestras mujeres, purificaos antes de orar<sup>2</sup>.»

El Indio que quiere guardar la fiesta *Nerpou-tironnal* (en honor del fuego) debe ayunar y privarse de su mujer<sup>3</sup>.

Bien sabida es la especie de *cuaresma* prescrita en el culto de Ceres, de Baco y de Isis; y todas las memorias clásicas han repetido las quejas que los poetas amatorios dirigian á estas deidades exigentes. Ovidio se lamenta seriamente «de que las amigas de Tibulo no hayan podido prolongarle la vida, privándose de él algunas veces<sup>4</sup>;» y casi llega á dudar de la existencia de unos dioses que dejan morir á los hombres de bien<sup>5</sup>; y en fin exclama: *Vivid piadosos y morireis piadosos*<sup>6</sup>: y en otra parte, olvidando todo lo demás, que mira como cosas simplemente accesorias, recuerda la privación general que señalaba la llegada anual de las fiestas de Ceres<sup>7</sup>.

1 *Alcoran*, cap. 1. — 2 *Ibid.*, cap. 5.

3 Sonnerat, *Viaje á las Indias*, p. 248.

4 *Quid vos sacra juvant? Quid nunc ægyptia prosunt Sistra? Quid in vacuo secubuisse toro?*

(Ovid., *Am.*)

5 *Cum rapiant mala fata bonos (ignoscite fasso), Sollicitor nullos esse putare deos.*

(*Ibid.*, 35 et 36.)

6 *Vivè pius, moriere pius; cole sacra, colentem Mors gravis a templis in cava busta trahet.*

(*Ibid.* 37 et 38.)

De manera que los dioses eran inexcusables de dejar morir á hombres tan santos como Tibulo. En Paris no se discurriria mejor. Véanse no obstante los dogmas eternos, que siempre permanecen á pesar de estas extravagancias. — 1º Abstinencia, privaciones, sacrificios, por la salvación de otro. — 2º Piedad, mérito de la abstinencia.

7 *Annua venerunt Cerealis tempora festi, Secubat in vacuo sola puella toro.*

(*Am.*, III, X, 1, 2.)

Baco, sin embargo de ser un dios alegre, era tan inexorable como Ceres sobre este punto. En la víspera de los misterios báquicos, Hércules y Onfala se someten á la ley rigorosa, *porque al día siguiente, al rayar la aurora, deben estar puros para sacrificar*<sup>1</sup>; cuento poético que está fundado sobre la tradición universal, y sobre las leyes sagradas de las naciones mas cultas. Las damas atenienses admitidas á celebrar estos misterios, juran solemnemente primero *que tienen fe*; y despues *que nada tienen que reprenderse*; y en fin, *que están en el estado prescrito por la ley*<sup>2</sup>. Demóstenes nos ha conservado la fórmula de este juramento.

Los filósofos hablan lo mismo que los poetas: « Guar-  
» démonos, nos dice el sabio Plutarco, de entrar por la  
» mañana en el templo, y de tocar á los sacrificios inme-  
» diatamente despues de haber usado de nuestros dere-  
» chos; porque no seria decente, sin interponer la noche  
» y el sueño, á fin de que hubiese un intervalo suficiente.  
» Así nos presentaremos puros y limpios..... con pensa-  
» mientos enteramente nuevos<sup>3</sup>. »

Demóstenes es aun mas severo: « Yo por mí, dice,  
» estoy persuadido que el que debe acercarse á los alta-  
» res, ó tocar las cosas santas, debe ser no solamente  
» casto durante un número determinado de días, sino  
» que debe haberlo sido toda su vida, y no haberse en-  
» tregado jamás á prácticas viles<sup>4</sup>. »

La creencia sobre este punto estaba tan radicada en todos los espíritus, que aun para iniciar á un hombre en las ceremonias mas escandalosas, y en los misterios mas infames, se exigia de él, como una preparacion indis-

1 Sic epulis functi, sic dant sua corpora somno,  
Et positis juxta secubuere toris.  
Causa, repertori vitis quia sacra parabant;  
Quæ facerent pure, cum foret orta dies.

(Fast., II, 325 et seq.)

2 La edicion *Variorum* sobre este verso de Ovidio, *Causa repertori*, etc., ha citado una fórmula griega, y yo debo fiarme en el comentador de Ovidio, que seguramente no ha inventado este pasaje.

3 Plut., *Symp.*, lib. 3, quæst. 7; trad. de Amiot.

4 Demosth. *contra Timocratem*, edic. griega de Venecia, 1541, en 8°, fol. 332.

pensable, una continencia preliminar y rigorosa, como puede verse en la aventura romana de los Bacanales que cuenta Tito Livio<sup>1</sup>.

Tal era la opinion universal del antiguo mundo. Cuando los navegantes del siglo XV descubrieron uno nuevo, hallamos en aquel hemisferio las mismas opiniones. En el Perú se celebraba el primer día de la luna de setiembre, despues del equinoccio, una fiesta solemne llamada *el Cancu*, reducida á una purificacion religiosa del alma y del cuerpo, y su preparacion era la misma<sup>2</sup>; y mientras que las naciones que han llegado ya á un cierto grado de civilizacion convienen con las del antiguo continente en certificarnos este dogma universal, vemos al Huron y al Iroques, que apenas son dignos del título de hombres, declararnos desde la otra extremidad del nuevo continente que es un crimen no observar la continencia durante las veinte y cuatro horas que preceden á la ceremonia *del Calumet*<sup>3</sup>.

La antigüedad no dice al hombre que piensa acercarse á los altares: « Examinaos bien, y si por desgra-  
» cia habeis muerto, robado, conjurado, calumniado, ó  
» difamado á alguno, retiraos. » No. Cuando se trata de los dioses y de los altares, sé diria que no habia mas que un solo vicio, y una sola virtud<sup>4</sup>.

Jerusalen, Menfis, Atenas, Roma, el Benarés, Quito, Méjico, y las chozas salvajes de la América, levantan su voz de concierto para proclamar el mismo dogma. Esta idea eterna, comun á naciones tan diferentes, y que jamás han tenido punto de contacto, ¿podria no ser natural<sup>5</sup>? ¿No pertenece necesariamente á la esencia espi-

1 Tit. Liv., *Hist.*, lib. 39, cap. 39 et seq.

2 *Ceremonias religiosas de todos los pueblos*. Paris, 1741, en fól., t. 7, p. 187.

3 Mackensie, *Viaje al norte de la América*.

4 Vos quoque abesse procul jubeo, discedite ab aris,  
Quæ tulit hesterna gaudia nocte Venus.

(Tibul., Eleg. 1, lib. 2, 11, 12.)

5 Es decir, conforme á la naturaleza del hombre, ¿no veremos en ella el dedo de Dios, que desde el principio de los siglos la grabó en el corazón, ó comunicó á los primeros padres, y que de ellos se extiende por sus hijos á todos los pueblos? Véase lo que anterior-